

Gobierno Regional del Callao

Abog. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N°. 000422

Callao, 14 OCT 2015

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### VISTOS:

El Memorando N° 483 – 2015 – GRC / GA – ORH de fecha 13 de Octubre del 2015, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración; el Informe N° 270 – 2015 – GRC / GRPPAT de fecha 13 de Octubre del 2015, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 111 – 2015 – GRC / GRPPAT – OPI de fecha 13 de Octubre del 2015, emitido por la Oficina de Programación e Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorandum N° 2158 – 2015 – GRC / GRPPAT de fecha 12 de Octubre del 2015, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 109 – 2015 – GRC / GRPPAT – OPI de fecha 12 de Octubre del 2015, emitido por la Oficina de Programación e Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Econ. Alexander Chui Fernández, Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, asistirá al Forum: "Oportunidades de Inversión en Proyectos de Infraestructura en las Regiones del Perú", desarrollado por la Cámara Binacional de Comercio e Integración Perú Brasil, llevarse a cabo en la Ciudad de Sao Pablo del 14 al 16 de Octubre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada Jefatura al Econ. Ricardo Paredes Bravo, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR**, las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina de Programación e Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, desde el 14 al 16 de Octubre del presente año, al Econ. Ricardo Paredes Bravo, mientras dure la ausencia del Econ. Alexander Chui Fernández.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFELIN ENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making and strategic planning.